



## PROPUESTA DE ACUERDO

La liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura correspondiente al ejercicio de 2016 que, favorablemente informada y con el resumen en euros que a continuación se cita, se somete a la aprobación por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago,

## 1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

-Derechos reconocidos netos del ejercicioObligaciones reconocidas netas del ejercicioResultado presupuestario del ejercicio (sin ajustar)Resultado presupuestario ajustado	6.680.240,64 6.665.342,53 14.898,11 59.407,30
2 REMANENTE DE TESORERÍA	
-Fondos líquidos en tesorería al 31/12/2016Derechos pendientes de cobro en fin de ejercicioObligaciones pendientes de pago en fin de ejercicioRemanente de Tesorería TotalRemanente de Tesorería para gastos generales	3.630.656,04 30.069,17 540.652,35 3.120.072,86 3.117.827,23
3OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	
-Modificación del saldo inicial de los derechos reconocidos	
de presupuestos cerrados	0,00
-Bajas por anulaciones de los derechos reconocidos	0,00
-Bajas por insolvencias y otras causas	0,00
-Bajas por prescripciones de derechosModificación del saldo inicial de las obligaciones reconocidas	0,00
de presupuestos cerrados	0,00
-Bajas por prescripciones de obligaciones	0,00

La indicada liquidación presupuestaria ha sido redactada conforme a lo dispuesto en el artículo 191 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valladolid, a 23 de febrero de 2017

EL INTERVENTOR DELEGADO

Juan Manuel Sanz Ruiz

DECRE-----





José Manuel Martínez Fernández

--- TO NUM: 1333

ALCALDE: OSCAR PUENTE SANTIAGO Valladolid, a 23 de febrero de 2017

Acepto la propuesta procedente, relativa a la Liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura de 2016, y resuelvo en sus propios términos.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde, antes dicho, en el lugar y fecha también expresados, de lo que yo el Vicesecretario General, doy fe.

Oscar Puente Santiago

\_